ACTA
RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO

Acta No. 001 **del contrato No.** CPS-019-GINRED3-2024

Fecha: 15/02/2024

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INSPECTOR DE CONCESIONES PARA QUE EFECTÚE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO PARA LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BARRANQUILLA.		
CONTRATISTA:	YURY CATERINE CALDERÓN URREGO		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATO:	1/02/2024		
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2024		
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 37.686.000,00	**VALOR FINAL CONTRATO:**	$ 37.686.000,00
SUPERVISOR:	TF PUENTES CÉSPEDES KELLY JOHANA		
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES		

En la Intendencia Regional Dimar N°3 en Barranquilla a la fecha de suscripción del acta, las señoras TF Puentes Céspedes Kelly Johana y Yury Caterine Calderón Urrego se reunieron con el objeto de recepcionar la entrega o prestación de bienes y/o servicios como se detalla a continuación:

1. BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR		
				UNITARIO	IVA	TOTAL
1	Constratista Prestación de Servicios	N/A	1	$3.426.000	N/A	$3.426.000
VALOR TOTAL FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE				$3.426.000		

aguas marítimas de la jurisdicción de la Capitanía de Puerto.	cumplimiento de las obligaciones y compromisos de los diferentes controles de obra.	
Realizar las inspecciones acuerdo al plan semestral de inspecciones a concesiones.	Durante el mes de febrero, se realizaron inspecciones de control de concesión acuerdo al Cronograma de Inspecciones del I semestre 2024	Inspección a concesiones (Formato M9-00-FOR-009): • Formato N°34 • Formato N°35 • Formato N°39 • Formato N°40 • Formato N°41 • Formato N°42
Diligenciar los formatos de inspección correspondientes.	En las inspecciones de autorizaciones de obras y concesiones se emplearon los formatos correspondientes establecidos en el Sistema de Mejoramiento Continuo – SIMEC.	Inspecciones a concesiones: Formatos: N°34, N°35, N°39, N°40, N°41 y N°42. Inspecciones autorizaciones de obras: Formatos N°33, N°36, N°37, N°38.
Consolidar los documentos de las Inspecciones en físico y digital, dar trámite correspondiente a la estancia correspondiente (oficios, requerimientos, Inspecciones adicionales, memorandos para el área de ASJUR de la Capitanía, solicitudes de restitución, solicitudes de pérdida de fuerza ejecutoria, conceptos técnicos para investigación, convocar reuniones, etc.).	Se ha hecho seguimiento a las instrucciones dadas por la dirección de CP03, y se han elaborado los respectivos oficios y actas de reunión los cuales reposan en el archivo de gestión del área de Desarrollo marítimo (K:\LITORALES CP3).	N/A
Actualizar el aplicativo de concesiones marítimas en cuanto los estándares, políticas y lineamientos establecidos para la Subdirección de Desarrollo Marítimo.	Se cuenta con usuario rol de visualizador, para el ingreso al aplicativo ACLAMC.	N/A
Desplazarse a otras unidades señalas por el supervisor de contrato en asocio con el Capitán de Puerto, en caso de que sea necesario, para la realización de las inspecciones objecto del presente contracto.	N/A	N/A
Declararse impedido ante el supervisor del contrato, en caso de designación para realizar	N/A	N/A

3. FACTORES PONDERABLES:

*Debe incluir de manera independiente los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

No.	BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2				$
3				$
			VALOR TOTAL PONDERABLES	$ N/A

*Anexar la certificación del valor del bien y/o servicio ofrecido como factor ponderable.

4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

*Marque con una x la opción correspondiente.

CRITERIO	
Cumplió en su totalidad con lo acordado	N/A
Cumplió parcialmente con lo acordado	N/A
Resultados y mejoras aplicables:	

5. ANEXOS:

- Certificado de Cumplimiento.
- Planilla N° 7915752890 de fecha 2024/02/14.

6. OBSERVACIONES:

El supervisor certifica que fueron revisadas y verificadas las actividades, dentro del periodo del mes de febrero 2024.

En constancia se firma por quienes en ella intervienen.

SUPERVISOR:



TF PUENTES CÉSPEDES KELLY JOHANA
1.047.491.624

CONTRATISTA:



YURY CATERINE CALDERÓN URREGO
1.040.378.465